



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

INSTRUCTIVO
OF.MA. N.º 81/2026



DE: ABOG. MARCO ANTONIO REYNOLDS NAVARRO
OFICIAL MAYOR

A: PERSONAL LEGISLATIVO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

REF.: **AUTORIZACIÓN DE COMISIONES MEDIANTE MEMORÁNDUM
EMITIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR.**

FECHA: La Paz, 01 de julio de 2026

Con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades institucionales y uniformar el procedimiento administrativo para la autorización de comisiones con memorándum del Personal Legislativo I y II, se pone en conocimiento:

Oficialía Mayor, de acuerdo al artículo 163 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, es el responsable ejecutivo del Sistema de Apoyo Administrativo de la Cámara de Diputados, quien se constituye en la Máxima Autoridad Administrativa.

El Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución de Directiva N° 08-A/2021-2022 de 20 de enero de 2022, establece que Oficialía Mayor, tiene la función de planificar, administrar, organizar y evaluar los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos, tecnológicos con que cuenta la Cámara de Diputados.

El parágrafo I, artículo 61 del Reglamento Interno de Pasajes, Viáticos y Gastos de Representación Nacional, establece que la autorización de viaje del personal permanente, eventual, consultores de línea de la Cámara de Diputados, será otorgada por el Oficial Mayor, mediante memorándum o Resolución Administrativa cuando corresponda.

Por tanto, se INSTRUYE al Personal de Oficialía Mayor, Direcciones, Unidades dependientes administrativamente de esta instancia, que las **comisiones con memorándum del Personal Legislativo I, solo serán autorizadas por Oficialía mediante los instrumentos correspondientes.**

Asimismo, toda solicitud de comisión deberá ser presentada con la debida anticipación, consignando el objeto de la comisión, el lugar de destino, el período de duración y la justificación correspondiente.

El presente instructivo es de cumplimiento obligatorio y entra en vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Sin otro particular, saludo atentamente.

CC/Arch.




Abg. Marco Antonio Reynolds Navarro
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL